

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA N° 24
DEL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2008.**

EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.

Siendo las 9:20 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. Juan Carlos Tiznado Gay, Sr. Fernando Sariego Espinoza, Sr. Marco Núñez Larrucea, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Evaristo Avilés Díaz, presidida por el Sr. Emilio Jorquera Romero, en calidad de Alcalde y con la presencia del Sr. Secretario Municipal Don David Gárate Soto en calidad de Secretario del Concejo.

TABLA:

- **APROBACION ACTA ANTERIOR**
- **ASUNTOS PENDIENTES:**
Reglamento Interno Municipal, Depto. Secpla
Presentación de la Agrupación Funcionarios de la Educación
Contrato Empresa Ecogarbage
- **CUENTA DE SR. ALCALDE**
- 1.- Definir ubicación e Instalación de las Fondas y Ramadas del 18 de Septiembre de 2008
- **INFORME DE COMISIONES**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

APROVACION ACTAS ANTERIORES

SR. ALCALDE

Sres. Concejales, comenzamos con el punto número 1, Acta número 21.
Sres. Concejales ofrezco la palabra.

SR. TIZNADO

Con respecto al acta 21 Alcalde, envié las observaciones a la Secretaría Municipal por correo con mención en las hojas 1, 3, 8, 9, y 10. Lo más importante es arreglar la redacción decía la página 1, por que el inicio no era consecuente con el tema, se había empezado en forma no normal, Es decir no es que no fuera normal es que no tenía ilación al comienzo el acta.

SR. NUÑEZ

Aprobada Alcalde.

SR. SARIEGO

Aprobada Alcalde.

SR. AVILES

Aprobada.

SR. TIZNADO

Aprobada.

SR. ARAVENA

Aprobada Alcalde.

SR ALCALDE

Vistos: Con la presencia de los Sres. Concejales asistentes en este Concejo. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N°1-24/23.08. 2008, SE ACUERDA POR LA MAYORIA DE LOS CONCEJALES ASISTENTES AL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL ACTA NUMERO 21, EN LA I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO.

SR. ALCALDE

Acta número 22.

SR. TIZNADO

Alcalde yo no he tenido tiempo de leerla así es que no he podido revisarla.

SR. ALCALDE

Concejales, en rigor del tiempo, quieren dejarla pendiente para la próxima semana. Pendiente la aprobación del acta número 22. Hay un Concejal que dice que la ha leído, tiene observaciones para hacer.

SR. ALCALDE

Se quieren basar en las no observaciones del Concejal Tiznado para aprobar.

SR. TIZNADO

Yo no apruebo Alcalde, hasta leerla

SR. NUÑEZ

Aprobada el acta 22, Alcalde

SR. ALCALDE

Es que esa nosotros la aprobamos, así que para que la vamos a tocar.

SR. SARIEGO

Aprobada Alcalde.

SR. AVILES

Aprobado Alcalde

SR. TIZNADO

No Alcalde, por no haber alcanzado a leerla.

SR. ARAVENA

Aprobado Alcalde

SR ALCALDE

Vistos: Con la presencia de los Sres. Concejales asistentes en este Concejo. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N°2-24/23.08. 2008, SE ACUERDA POR LA MAYORIA DE LOS CONCEJALES ASISTENTES AL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL ACTA NUMERO 22, EN LA I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO.

ASUNTOS PENDIENTES

Reglamento Interno Municipal, Depto. Secpla

SR. ALCALDE

Punto 2 de la Tabla, Concejales, asuntos pendientes, reglamento Interno Municipal Secpla. Expone la Sra. Verdugo.

SRA. VERDUGO-SECPLA

Buenos días, Alcalde y Honorable Concejo. El día martes de esta semana, reenvié el reglamento Interno, de acuerdo a la ley Orgánica a todos los Concejales, con modificaciones al organigrama y solicité observaciones Alcalde, hasta el día viernes no recibí ninguna observación.

SR. ALCALDE

Perfecto, Sres. Concejales les ofrezco la palabra, sobre el reglamento Interno.

SR. TIZNADO

Sabe Alcalde, yo le pediría que nos hicieran llegar un texto escrito, porque uno no puede andar con el computador para todas partes para leer el correo que nos mandó.

SRA. VERDUGO-SECPLA

Son 79 páginas.

SR. TIZNADO

Además Alcalde, yo creo que vamos a necesitar más de una semana, porque tengo entendido que Ud., en un viaje que hizo a Valparaíso ayer o antes de ayer ya que le iban a ampliar definitivamente el asunto de las plantas y eso puede influir en la designación de lo que van a hacer direcciones, departamentos, en fin no hay que apresurarse demasiado.

SR. ALCALDE

Tenemos tiempo por lo demás. Sres. Concejales, queda pendiente el reglamento interno. Presentación Agrupación de Funcionarios de Educación, expone la Directiva de esta agrupación. Sres. Concejales, Sres. Directores, les facilitamos un micrófono, se acercan Presidente o Presidenta, se identifica, su nombre y el cargo, y expone ante los Sres. Concejales.

SRTA. FRANCISCA SANTIBAÑEZ-PRESIDENTA

Bueno, Alcalde y Honorable Concejo, mi nombre es Francisca Santibáñez, presidenta de la Asociación, y junto con saludarles cordialmente, esta Asociación esta agradecida de que le den una oportunidad para poder escucharnos y poder revisar el petitorio que nosotros traemos, cuya personalidad Jurídica y creación se encuentra ensenada en documentos entregados a cada uno de Uds., que la Srta. Paula les va a entregar, estos son los estatutos, de nuestra asociación y el petitorio que también va para Uds.

Nosotros que nos regimos por el Código del trabajo, cuya Ley es la 18.620, queremos en esta ocasión referirnos al Artículo 3ro. de la letra A a la letra F de nuestros estatutos, la cual es promover el mejoramiento económico de sus afiliados y de las condiciones de vida y de trabajo de los mismos

en el marco de esta normativa permite, y así sucesivamente que también está ahí en el estatuto que Uds., lo pueden ver el Artículo 3ro.

Esta Asociación está dirigida a ud., Honorable Concejo Municipal les saludamos Atte. A Uds., Ignacia Sequito, les informó la Constitución de la “Asociación de Asistentes y Funcionarios número 1 de Educación de la I. Municipalidad de El Tabo”, a contar del 19 de Junio del 2008, conforme a la Ley 19.296, dando cumplimiento a los Artículos 8° y 3ro. Letra A. Después de informarles sobre nuestra asociación, les contamos que la mayoría del personal que conforma esta asociación tiene una trayectoria en los cargos asignados en el Depto. de Educación de nuestra comuna. Los asistentes de Educación somos quienes trabajamos en el apoyo de los docentes, alumnos, apoderados en conjunto, somos también no tan solo los que cumplimos nuestras labores, si no también las otras, sin obtener reconocimiento alguno, muchas veces nosotros como asistentes y funcionarias administrativas del Depto. de Educación, nos hemos sentido postergados por los recursos designados a los trabajadores dependientes de la Municipalidad, tanto profesores como funcionarios municipales a los cuales se les mejoran sus sueldos estos últimos, recibiendo incentivos o bonos, reconocimiento también de su antigüedad laboral. Mientras quienes dependemos del Depto. de Educación en calidad de administrativos y auxiliares no estamos afectos a estos beneficios. Hoy en Agosto del 2008, les hacemos un petitorio con la finalidad de obtener un mejoramiento en nuestras condiciones laborales, confiando en su buena disposición para apoyar esta iniciativa, que va en directo beneficio de los funcionarios y de nuestra comuna, que hasta hoy han sido postergados. Como nuestras autoridades, atentas a las necesidades de sus trabajadores y de nuestras familias, solicitamos la aprobación del Alcalde y del Concejo, que a continuación se detalla en el petitorio en la 2da. Hoja. Acá atrás viene el petitorio que nosotros queremos si es que se puede aprobar. En el número 1, les estamos solicitando reconocimientos de bienios, el 5% del sueldo base que ese sería la antigüedad laboral, que en estos momentos no la tenemos, la teníamos antes, una vez pasados al municipio ya eso lo sacaron no nos siguieron dando antigüedad laboral. También hay una tabla de valores de este mismo reconocimiento en la tercera hoja, donde aparece la escala de lo que sería en cuanto a dinero con los porcentajes. La número 2, sería vacaciones en conformidad a los estatutos municipales, es decir que después de 15 años de servicio se otorgan 5 días adicionales, a los 20 años 5 días más con un tope de 25 años de servicio. La número 3, celebración del día del Asistente y funcionarios de Educación, pertenecientes a la Asociación correspondientes al 1ro. de octubre de cada año. La número 4, asignación por reconocimiento de curso de perfeccionamiento escala de pagos desde 240 horas mínimo a 4000 máximo según el documento adjunto. También esta el documento adjunto de la tabla del calculo de las horas, sobre el sueldo base. En el número 5, disponibilidad de tiempo para que los asistentes que a la fecha no han cursado los estudios que puedan terminar su enseñanza básica y media con la finalidad de incentivar su superación personal, y también acotando a que se supone que somos de educación nosotros debemos seguir perfeccionándonos para seguir apoyando y seguir en la labor educacional, ayudando a los niños y también colaborando a los profesores. En el número 6, vestuario para los integrantes de esta Asociación, para las damas traje de dos piezas, administrativos, encargada de biblioteca e inspectores, terno para los varones, para asistentes de servicios menores, vestuario de acuerdo a sus funciones, incluidos los de seguridad y para ayuda. Número 7, cursos de perfeccionamiento para los asistentes y funcionarios de educación que pertenecen a esta

Asociación, cancelándose al menos el 50% del costo por parte de la municipalidad, para el mejoramiento de educación para que formen parte de la enseñanza de los escolares de nuestra comuna, y el número 8, reajuste adicional de un 5% a parte del reajuste legal que se otorga en diciembre.

Bueno esperando una buena acogida por quienes forman parte del Honorable Concejo, les saluda Atte. A Ud., la Asociación de asistentes y funcionarios número 1 de Educación de la I. Municipalidad de El Tabo. Los representantes que estamos hoy día acá sería, quien les habla Cecilia Santibáñez Presidenta, Paula Arévalo Secretaria, Lux Clavijo, Tesorera.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales, ofrezco la palabra, del documento recién leído, tiene la palabra don Fernando Sario Espinoza.

SR. SARIO

Sr. Alcalde, yo el día jueves 21, tuve una reunión con ellos para ver este mismo tema, que lo analizamos en conjunto para hacer hoy día la presentación. La verdad que el petitorio aquí lo vamos analizar punto por punto, lo primero es en cuanto al reconocimiento de los bienes, yo converse con el encargado de Finanzas, respecto con el reconocimiento de los bienes, lo que pasa que hoy en día, ellos están en una situación en que no son funcionarios de educación ni de la municipalidad, ellos están regidos por el Código del trabajo por lo tanto el reconocimiento de los bienes no les corresponde, porque lo que pasa, es que esta gente debería ser reconocida por el Depto. de Educación, por lo tanto a ellos se les debería reconocer los bienes que están. Aquí hay un documento que dice: Como es de su conocimiento en Diciembre del 2007, la presidenta de la República Sra. Michelle Bachelette, promulgo la ley 20.244, que establece expresamente que quienes ejercen su labor como asistente de la Educación son partes de la Comunidad Educativa, con los deberes y derechos que ello conlleva, en este marco el Ministerio de educación y el Concejo nacional de Organizaciones de docentes de Chile han trabajado conjuntamente en estrategias consensuadas, las que han permitido el desarrollo de las capacitaciones y la participación activa de los asistentes dentro de la comunidad, de acuerdo a lo señalado y como producto de este esfuerzo conjunto, me es grato hacer llegar lo que ellos tienen hoy día, un Manual de asistentes de la Educación, en la Reforma Educativa, para la comisión, será un aporte tanto como para Ud., como para los demás miembros del establecimiento Educativo, en donde se desempeña, Saluda cordialmente, Cristian Martínez Ahumada, Subsecretario de Educación.

Entonces hoy día ellos son parte de la comunidad educativa con los deberes y derechos que hoy día no los tienen, es por eso que ellos hoy día están reclamando, lo que yo les encuentro en justa razón por que hay gente que hoy día tienen 13 años, 10 años y no se les ha hecho reconocimiento a los bienes, aquí ya ellos optaron por una escala de bienes lo cual yo creo que en dinero de los 25 funcionarios que hoy en día son \$1.262.837.-, creo que eso es factible, poder pagarlo y ellos lo que han dicho que se pueden incorporar en el presupuesto para el año 2009.

SR. TIZNADO

Yo quería, hacer el siguiente alcance, yo creo que aquí ha estos 8 puntos, hay 4 que son obvio, por ejemplo el punto 8 reajuste adicional del 5% , es reajuste legal por Ley, no habría problemas, después lo que es vestuario en el punto 6, lo que es disponibilidad de tiempo para cursar estudios medios, no hay problema por que son manejos administrativos no más para autorizarlos, la celebración del Día del Funcionario no es problema, ahora los otros puntos creo que necesitamos un informe acabado de lo que es la condición legal de los funcionarios, y la condición legal de los beneficios que están pidiendo , yo le requeriría para poder definir los otros puntos o ver hasta donde podemos influir nosotros para dárselos o no, sería lo primero un informe del asesor Jurídico y también un informe del jefe de Finanzas, y con eso yo creo que podríamos avanzar en cuanto a que hay condiciones de Leyes que en estos momentos nosotros ignoramos, como son el reconocimiento de bienios del 5% actual del sueldo base, no se si legalmente correspondería que nosotros pudiéramos acceder, es un arma legal , necesitamos la opinión de jurídico.

SR. AVILES

Esto empieza a regir de Enero en adelante del próximo año, o ahora.

SRTA. FRANCISCA SANTIBAÑEZ

No del próximo año.

SR. SARIEGO

Ellos están pidiendo que se les otorgue el próximo año.

SR. TIZNADO

No es que la consulta vaya a Finanzas para ver si hay disponibilidad de dinero o no, si no que para que él haga un informe también que no es nivel jurídico, si no como se encasilla esta situación y todo esto. Yo creo que el único avance que podemos hacer nosotros con este petitorio, es que la administración estudie en este momento los cuatro puntos iniciales que yo mencioné, que son de armas de la administración, los tiempos de hacer cursos de capacitación o terminar sus estudios, el vestuario, las vacaciones , eso es manejo de la administración, y así en diciembre es el reajuste anual, es legal, de lo demás lo único que podemos hacer en estos momentos es destinarlos a un informe serio jurídico y un informe financiero. También hay que ver porque nos acaban de decir que los funcionario no dependen del Ministerio de Educación, ni de la I. Municipalidad de El Tabo, que son del Código del trabajo, entonces tampoco uno puede alterar los sueldos en ese sentido, depende del contrato que tengan, entonces el informe jurídico lo necesitamos para poder hacer un análisis para poder ver como podemos ayudar a que Uds., soluciones sus problemas, así es que para terminar Alcalde, yo creo que lo único que podemos hacer en estos momentos comprometer los informes tanto jurídico como de administración y Finanzas.

SR. SARIEGO

Lo que hay que dejar en claro hoy día que los demás puntos que ya los analizó el concejal, no habría ninguna respuesta todavía.

SR. ALCALDE

De todas maneras el informe va a ser por los otros puntos que hay acá.

SR. AVILES

Sr. Alcalde, yo creo que están pidiendo lo que se merecen, porque la verdad que lo que se esta diciendo ahí, es que no tienen ningún respaldo ni por educación ni por la Municipalidad, entonces yo creo que están en su justo derecho, en reclamar lo que les pertenece, yo creo que aquí deberíamos de tomar el acuerdo de que esto se va hacer, y además con el informe de jurídico, para que se queden conforme, y se estudiará en donde se van a encasillar, en educación o se les va a ver el contrato, pero eso para el próximo año, así es que tenemos bastante tiempo, para que le demos la satisfacción que se va a llega a un buen acuerdo.

SR. NUÑEZ

En esto, me parece que hay una deuda histórica con la gente de ahí, que esta en esta situación, por lo que debería recibir todo el respaldo nuestro, tanto aquí en el Concejo como además de la administración, obviamente los 4 primeros puntos, tienen que ver con un tema netamente que hay que cumplir con cosas que están en la ley, y como lo dijo el Subsecretario de Educación, los deberes y los derechos los tienen y que fue normado por la Presidenta, entonces hay cosas que nosotros no podemos intervenir, no estamos por sobre la Ley, y segundo creo que el resto de los petitorios, que son petitorios un poquito anexos a todo esto, yo creo que eso tienen que ver con un tema de negociación de la misma organización que formaron, con la administración, por ejemplo con tener uniformes, es un tema de acercarse hablar con el Alcalde, o con la persona que tenga que ver, o sea son temas netamente de la administración, y lo otro que se tiene que estudiar por ejemplo es el 5% adicional sobre el reajuste normal que en realidad no se le da a ningún otro funcionario de la Municipalidad, pero son cosas que se pueden conversar, acá directamente con la administración, pero yo creo que hay temas que están dentro de la Ley que tenemos que cumplir, y además que tienen que tener todo nuestro apoyo para que esto se lleve a cabo y que Uds., en realidad saldar esa deuda histórica que hay con Uds., que a lo mejor no han sido considerados, ni por nosotros ni por educación, eso no más Alcalde.

SR. SARIEGO

También lo que conversamos en la reunión ese día, es que hoy los funcionarios cuando tienen que hacer una comisión de Servicio a ellos no se les entrega un viático, o sea también ellos están reclamando por que si ellos van en comisión de servicio, por intermedio del Depto. de educación, lo lógico que a ellos se les entregue con dinero.

SR. ALCALDE

Es lo mismo que pasa en la Municipalidad con las personas a honorarios.

SR. SARRIEGO

Es por eso que son cosas que ellos reclaman, que si ellos tienen que salir a comisión de servicio, tienen que tener los mismos derechos que tienen las otras personas.

SR. ALCALDE

Bueno, Sres. Concejales, hemos tomado conocimiento del documento que recién se ha leído, de todas maneras este tiene que verlo jurídico y Finanzas, con respecto a lo que se acaba de leer, pero antes de pasar a que de su opinión el jefe de Finanzas, acá tenemos un caso de los funcionarios de la educación del cual he estado leyendo acá, hay 7 funcionarios que tienen más de 7 años de servicio, es este servicio municipal de la educación hay algunos que tienen hasta 13 años de servicio, entonces estamos hablando acá de personas que han entregado parte de su vida y no han sido reconocidos como corresponde, yo creo que acá no se trata de hacer justicia, nosotros no somos justicieros somos los encargados de entregarles por parte de la Municipalidad y por el criterio que nosotros tenemos que aplicar, los beneficios que les corresponde a cualquier trabajador público de este país, a si es que el concejo, que estoy cierto y creo interpretarlos que no quieren perjudicarlos todo lo contrario quieren darles el reconocimiento que ellos se merecen, pero lógicamente enmarcado dentro de las posibilidades financieras de la Municipalidad y las posibilidades jurídicas.

Don Arturo Alvarez.

SR. ARTURO ALVAREZ

Buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales, con respecto a esta situación a mi me gustaría decir, que este tema, a parte de la cuantificación que se pueda hacer por el tema financiero, de hecho casi todo se estila y se valoriza, yo soy de la idea de plantear a los concejales que este tema, sea planteado y sea visto desde el punto macro, que sería el presupuesto del sector educación, yo pienso que además de la valorización del informe que yo voy hacer para la próxima sesión, sería bueno que el concejo lo valorizara y después lo analizara en su contexto general, por que no sabemos como se va a plantear el presupuesto de educación del próximo año y hay que recordar que el tema de educación para nosotros nos esta representando en estos momentos alrededor de \$16.000.000, millones de pesos mensuales, el aporte que hace la Municipalidad al Depto. de Educación, por lo tanto es indiscutible que esto tiene que ser visto aparejado con el presupuesto 2009.

SR. NUÑEZ

O sea habría que analizarlo con el Depto. de Educación, para ver la propuesta.

SR. ARTURO ALVAREZ

Exacto, que se incluya en el PADEM y que posteriormente se incluya en el presupuesto 2009, para así dejarlo listo, y que no tenga problemas después con el financiamiento y que las propuestas sean vistas jurídicamente primero, y después su incorporación al tema financiero.

SR. ALCALDE

Correcto, de hecho con el informe que dice el Sr. Alvarez, esta Municipalidad, al Depto. de Educación al año se hace un aporte aproximado de \$192.000.000 millones de pesos, Sres. Concejales, para que lo tengan considerado cuando nosotros hablamos de justamente después del presupuesto 2009.

SR. TIZNADO

Alcalde, como intervención final mía, decirle a los funcionarios que no les quepa ninguna duda que todos los que estamos aquí, vamos a ser todo lo posible, porque sabemos que son las personas que tienen mayores problemas y tienen menores ingresos y que hay una deuda con Uds., que se ha mantenido, y yo creo que no solamente aquí, sino en muchas partes. Por lo tanto vamos hacer todo lo posible para tratar de sacarle adelante todo el petitorio, ahora lo que tienen que entender Uds., que hay algunas cosas que las puede hacer la administración que se pueden conversar a partir de hoy día, y hay otras cosas que hay que esperar y que pueden ser resoluciones legales que pueden ser a más largo plazo, pero que vamos a estar pendientes junto a ud., e incluirlos lo que se pueda en el presupuesto del año 2009, tengan la plena seguridad por lo menos de parte mía.

SRTA. FRANCISCA SANTIBAÑEZ

Yo les quiero agradecer en nombre de los funcionarios asistente de educación, por habernos permitimos exponer este petitorio y también les quiero hacer saber que en San Antonio, en Cartagena, en San Sebastián en El Quisco, Algarrobo, eso ya lo tienen aprobado, y en Municipalidad acá igual, hay asociaciones que lo tienen, somos los únicos que no tenemos nuestros derechos aprobados, eso sería.

SR. SARIEGO

Si es que como ellos hicieron esta presentación ahora en esta oportunidad, alo mejor se podía haber hecho antes pero, los Concejales tiene la mejor disposición para que esto se pueda realizar y váyanse tranquilos porque aquí el jefe de Finanzas y con el abogado por parte jurídico, se va a ver como se va a presentar en la última reunión y ahí sacar adelante y llevar a cabo este petitorio que tienen Uds.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales la exposición de la asociación de asistentes de funcionarios de educación de la I. Municipalidad de El Tabo, en su ordinario queda pendiente para el análisis financiero y jurídico, avanzamos en la tabla Sres. Concejales.

Contrato Empresa Eco Garbage, don Mario Aguirre.

DON MARIO AGUIRRE

Bueno conforme lo que se conversó en el Concejo anteriores determinó que se hiciera la mejor posible negociación, nosotros todavía no tenemos cerrado esto, pese a que ya hay algunas Municipalidades, como la de Algarrobo, que efectivamente cerró su contrato provisorio y que sería de la misma naturaleza haciendo algunas observaciones de mi parte a los personeros que en el día

de ayer de Eco Garvage, vinieron a entrevistarse aquí a la Municipalidad, vino el gerente Zonal, el encargado provincial con la dama que lleva la parte presupuestaria de Eco Garvage, y efectivamente estuvimos largamente conversando el tema y quedamos pendiente en una eventual reunión para martes o miércoles en el cual no se si va a estar el Alcalde, pero que pudiere ser en Valparaíso con la gerencia de Eco Garvage.

SR. TIZNADO

Sr. Aguirre, que vamos hacer nosotros, vamos a intentar firmar eso.

SR. MARIO AGUIRRE

El tema es el siguiente, la modificación del contrato que ya esta suscrito por Guillermo Urquizar, como Alcalde de Algarrobo, y los representantes de Eco Garbage, no me deja satisfecho en que sentido, y por razón lógica, porque nosotros estamos pagando alrededor de \$2.100 pesos el metro cúbico de basura, resulta que de acuerdo a estoy es lo que me solicitan y me plantean es que el precio de las deposición va a ser 0,23 UF metro cúbico, que significa esto , que de \$2.100 pesos pasaríamos a \$4.770 pesos, aproximadamente, lo que significa un alza también aproximada , no lo tengo calculado con exactitud de 125 % de aumento. Entonces yo le planté, y la conversación de sopor, les dije que con esos precios nosotros creamos un problema sanitario y depositamos las basuras en las calles, porque no vamos a tener recursos para cancelar, entonces esto hay que replantearlo porque no se nos puede subir, el 125 y 130 %, de la noche a la mañana porque se dieron condiciones especiales y que nos apremian frente a un depositador único que son Uds., entonces eso se quedó de conversar en una reunión con gerencia porque ellos no tenían el nivel con facultades como para negociar una diferencia de precios con la que estaba establecida, con Algarrobo, el resto de la modificación no dice con relación a nada de los contrarios anteriores, simplemente cambia el plazo, nosotros tenemos contrato vencido, tendríamos que pasar a tener contrato hasta el 31 de Diciembre de 2008, o hasta la vida útil del vertedero y nada más, pero el tema básico es la modificación de la cláusula 3ra., en el contrato de nuestro, no estoy seguro si es esta la cláusula, pero debería ser la tercera, a 0,23 UF el metro cuadrado e ahí el quise del asunto. Entonces quedó para el martes o miércoles una reunión con gerencia de ellos, nos vamos a comunicar el lunes para determinar esa posibilidad y estudiar alguna solución distinta, ellos plantean que no es fácil una solución distinta para una Municipalidad, cuando ya tiene suscrito, aunque no encuentro que sea tan así, ya ellos tienen un contrato suscrito con el Quisco, absolutamente preferencial y discriminatorio con el resto de las municipalidades. Entonces se planteó el tema hacia donde iba el concejal Tiznado, el tema de la deposición una vez que Cartagena vote su vida útil y entremos a tener que destinar los residuos a otro destino.

SR. TIZNADO

Que no tiene nada que ver con esta empresa.

SR. MARIO AGUIRRE

Es probable, pero resulta que esta empresa, es una de las alternativas más viables.

SR. TIZNADO

No es la más viable. Lo que yo quería decirle al Alcalde, que nosotros en estos momentos a través de la asociación y con todos los municipios de la provincia, excepto Algarrobo, por que esta haciendo cosas por su cuenta, pero él verá si quiere pagar el doble o el triple, quizás que tratos tendrá, pero resulta que hay otros recursos también, y nosotros la asociación todos estamos y el Alcalde es testigo que estamos yendo junto a esas reuniones, todos estamos en la puerta que tenemos que sacar a ola mayor brevedad y esta semana, ayer vino el Intendente a Valparaíso, para los efectos de apurar la definición de estas cosas, para no entrar en más detalles, y eso significaría y de esperar que en esos momentos nosotros estemos habilitando una planta de transferencia para toda la asociación, en el sector alto de San Antonio.

SR. NUÑEZ

Pero no hay contrato.

SR. ALCALDE

No hay contrato

SR. TIZNADO

Por eso que ahora conocen esta situación, ellos están tratando de negociar, presionando a la municipalidad, para que ahora nosotros le firmemos contrato hasta el 2021, entonces nosotros no podemos firmar ningún contrato, con plazo de años porque nos vamos a condenar de por vida.

SR. MARIO AGUIRRE

Alcalde, sabe una cosa entonces yo pienso que las conversaciones unilaterales que podamos tener esta municipalidad, carecen alo mejor de la trascendencia que tengan las conversaciones que se sostengan con la asociación, porque el volumen, por peso, por muchas consideraciones, alo mejor es preferible esperar cuales son las negociaciones que hace la asociación de municipalidades de la provincia, para poder tomar una determinación y alo mejor vale la pena suspender esta reunión que tendríamos con gerencia, para no entrar en ningún grado de compromiso.

SR. SARIEGO

Si, lo que pasa es que Don Carlos Tiznado, tiene razón en lo que dice, o sea hoy día hay que trabajarlo a nivel de asociación, la asociación está hoy día en conversaciones en hacer la planta de transferencia, en la cual existe la posibilidad de llevar la basura a Melipilla que sería más cerca y para nosotros un costo menor, de llevarlo a Valparaíso.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales, les voy a explicar dos figuras de lo que ocurrió ayer, la reunión con el Intendente, vino a ponerle punto final a la situación de la planta de transferencia. La planta de transferencia, habían tres posibles lugares en donde se podían instalar en los altos de San Antonio, eso lo vimos con el Concejal Tiznado en la última reunión que tuvimos, en San Antonio, la de ayer, definió

solamente dos, y de los dos quedó uno, en conversación como prioridad, lamentablemente habían unas personas, de la Subdere y del Gobierno regional, que estaban trompando un poco la situación, lo cual el Intendente hasta se molesto un poco porque dijo que ya no quería más burocracia, y que él venía a firmar contrato y no venía a conversar porque las conversaciones para él ya habían terminado, y él venía a definir no a conversar y efectivamente se encontró con la molestia también, del Concejal Milton Egaña, de San Antonio el cual dijo que él ya había presentado todos los proyectos, o sea había presentado la carpeta con todos los proyectos y lamentablemente venían a parte del Gobierno Regional a decir que faltaban documentos, que no se habían hecho algunos trámites, cosa que molesto al Concejal Milton Egaña, y dijo que a él no le parecía hasta una falta de respeto, el decir que faltaban trámites porque él los había hecho todos, y efectivamente dijo, que la carpeta lleva más de dos meses, en manos de un alto ejecutivo del banco Estado, porque por intermedio del Banco Estado se tienen que hacer la tasación del terreno, para la compra y el Intendente se fue con la convicción que la próxima semana ya tendría que estar firmando el contrato por la planta de transferencia. La Planta de transferencia, en la última conversación que hubo, y el terreno que se vio, esta en los altos de Cartagena, esta en el Sector Cartagena, pero que se divide solamente por la carretera uno de otro de San Antonio queda en el sector del lado izquierdo subiendo hacia Santiago, y de sector de Cartagena.

Ahora bien, volviendo al punto nuestro como comuna, esto va a quedar zanjado yo creo que a más tardar antes del 10 de septiembre va a ver terreno para la planta de transferencia, pero lo que a nosotros nos respecta como comuna, tenemos dos situaciones que nos están incomodando en este minuto, la primera es que se ganó el contrato con Eco Garbage, y nosotros seguimos depositando nuestra basura en el vertedero de ellos, pero como estamos sin contrato, cual es la presión que nos hace las empresas, que cuando vallamos a pagar el traslado o lo que depositemos durante este mes, como nos van a facturar, esa fue la pregunta que hizo, los representantes de Eco Garbage, cuando vinieron la última vez, entonces dijeron nosotros no facturamos si no hay contrato de por medio, entonces esa es la medida presión que están poniendo en este minuto, entonces nosotros que tenemos que hacer, y si hacemos un contrato por dos o por tres meses, estamos sujetos al 125% que estaba explicando don Mario Aguirre, entonces tenemos que ser muy cautos en como vamos hacer este contrato, entonces sres. Concejales, yo creo que esto hay que preocuparse, don Mario yo le sugiero que Ud., se comunique con la asociación provincial para que vea el tenor de los contratos que están haciendo ellos, con Eco Garbage, esta bien que Ud., lo tome como informe individual como municipalidad, pero a su vez le aconsejaría por que la planta de transferencia va a salir de un momento a otro, pero así de rápido, entonces nosotros podemos quedar clavados por más tiempo.

SR. TIZNADO

Olvídese de estar viendo.

SR. ALCALDE

Exacto, yo le aconsejo don Mario, que Ud., tenga un contacto directo con la gente que están haciendo los mediadores con Ecogabage, hasta le aconsejo que se comunique con el Concejal Milton Egaña, que es el que le va a dar las directrices, porque esto lógicamente se está tratando a

nivel muy reservado, el asunto de la deposición de basura que tenemos que hacer como municipalidad y lo que esta manejando la asociación provincial, que lleva a pasos muy avanzados, les vuelvo a insistir el Intendente en un momento de la Reunión de ayer, hasta se molestó con un asesor de él, que había sido hasta una ridiculez de él no haber sido considerado y tanta burocracia. Entonces don Mario sobre esta situación le aconsejo que lo vea a nivel de asociación provincial.

SR. MARIO AGUIRRE

Alcalde, de todas maneras dependiendo de la decisión de la asociación, es que nosotros vamos a cerrar la materia contractual.

SR. ALCALDE

Además le recomiendo celeridad, porque en cualquier momento, porque como estamos sin contrato, la Empresa Ecogabage, nos puede decir a ver un momentito se acabó aquí la deposición nosotros nos va a vernos obligado a un contrato que nos puede poner la soga al cuello en el sentido de valores, no de tiempo, porque nos tienen que facturar para nosotros poder pagar.

SR. MARIO AGUIRRE

Perfecto pero en una situación de esa naturaleza, siendo un servicio de utilidad pública absoluta, que pasa si hay una emergencia sanitaria, se dispone la obligatoriedad del depósito y tendría que obligarse a él mismo precio que estamos cancelando ahora, cuidado con el sistema que las presiones pueden ser por un lado como por el otro.

SR. ALCALDE

Eso es lo que tiene que manejar Ud., don Mario.

SR. AVILES

Alcalde, yo creo que bueno, que nunca hemos llegado aún a una solución definitiva, la verdad es que nosotros en un principio habíamos quedado en hacer una planta de transferencia chica, del El Tabo, incluso habíamos comprado las Parcelas justamente para eso.

SR. ALCALDE

Si, pero el Plano comunal no lo permite, ahora Concejal, la Ley dice que tiene que ser en sectores industriales, es por eso que se ubicó en el sector alto de San Antonio, porque ese sector es industrial, ZE1, 7 no se como le llaman, no se como es la definición, hay una clave.

SR. TIZNADO

Lo otro Alcalde, aprovechemos que estamos en este tema para volver a reiterar en un Concejo, y públicamente, de que las medidas para la recolección, reducción, compactación y transporte de la basura, tienen que empezar a ser estudiadas para minimizarlas en la mayor cantidad posible, porque el hecho de hacer una camionada en vez de dos, nos va a significar ahorrar la mitad, y Uds., están viendo las cifras que estamos hablando y nos podemos ahorrar, es por eso que yo reitero Sr. Secretario Municipal, de que nosotros tenemos que instruir a Salud, Educación y a la población, de que empiece a reducir la basura lo máximo posible, por ejemplo no a tirar las cajas, que todo lo que pueda ser reducido, en vez de sacar dos bolsas de basura tratar de sacar una, si pueden apartar el papel dejarlo aparte o abajo, para también reciclarlo, etc., y eso tiene que ser indiscutiblemente una acción que debemos tomar desde ya, porque nos va a tomar, varios años en acostumbrarnos un poco a la población y eso significa una gran cantidad de dinero.

SR. AVILES

Yo había conversado con la gente que ha estado recolectando la basura, sobre todo la gente de verano, cuando llega la gente sobre todo los fines de semana largo, que llega la gente a cortar el pasto de los jardines y la mitad de El Tabo, es pasto.

SR. TIZNADO

O sea que a la municipalidad le sale mucho más barato sacar todo lo que sea maleza y pasto, desde la calle, desde el lado del tarro, con un cajón común y corriente, que el público tire todo eso adentro del container de basura, y después el camión lo pesca y lo tira y nos aumenta el volumen el doble, la mitad del camión queda cargado con pasto y basura.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales, en rigor al tiempo, seguimos avanzando, Don Mario.

DON MARIO AGUIRRE

Yo creo que sería prácticamente lo que hay, en torno a eso porque todavía no hay un texto contractual definitivo.

SR. ALCALDE

Muchas gracias, Don Arturo Alvarez.

DON ARTURO ALVAREZ

Hay solicitud por dos carritos, uno para vender choripan y empanadas, y también hay consultas pero no se ha formularizado todavía la petición, sobre una chichería, que se ubicaría en el Tabito. Tengo que recordar a Uds., que llegó una circular de la Seremi de Salud, en la cual recomienda que todo este tipo de actividades se lleven a cabo en un mismo recinto, para los fines de control sanitario, control de seguridad, Carabineros también conversó con el Alcalde, y le planteó el tema de que el año pasado fue bastante conflictivo el tema de disgregar las fondas, en diversos puntos de la comuna, la idea sería centralizarlas, a no ser que el Concejo disponga otra cosa, y estime conveniente hacerlo de otra manera.

SR. ALCALDE

Bueno la situación de nosotros es bastante especial, Sres. Concejales, porque nuestra comuna esta compuesta por dos balnearios, lógicamente no las vamos a centralizar todas o en el Estadio de El Tabo, o en el Estadio de Las Cruces, así es que nos vemos en una situación en que tenemos que definir la parte de El Tabo y la parte de Las Cruces.

SR. SARIEGO

Pero como tenemos tiempo, puede que todavía las demás solicitudes no hayan llegado de parte de las personas.

SR. ALCALDE

En rigor del tiempo, vamos hacer una ronda de acotaciones, para definir.

SR. AVILES

Alcalde, yo creo que en vista y considerando el presupuesto, nosotros no tenemos presupuesto para estar llevando todas las ramadas a las canchas porque, tendríamos que ponerles medidores, agua, colocarles todo, entonces dejémoslo tal cual, como lo hicimos el año pasado, cada uno saca el permiso por parte, por este año y después pensaremos en otra cosa. Alcalde, por que nosotros llevamos todos del estadio de Las Cruces con el estadio de El Tabo y Quillaycillo donde quiere traerlo a El Tabo también, y los de El Membrillo.

SR. NUÑEZ

Yo soy de opinión de centralizar en dos sectores no más, porque el año pasado hubo problemas, por lo que informaba el Sr. Alvarez, de la inversión de los lugares en donde fueron las fondas y si yo creo que si hay lugares, hay que buscarlos no más, acá en Las Cruces, podría ser el Estadio, podría ser pasado el puente.

SR. ALVAREZ

No es que es un local, que habilitó un sector, terreno que está al lado del local, recinto privado, que lo habilitó como una ramada, y ahí es donde se producía el conflicto con Carabineros por que dice que esta al lado de la ruta hay problema con la gente que entra y sale, ese sería más que nada el punto de mayor conflicto que hay.

SR. NUÑEZ

Yo creo que es mejor centralizar bien lo lugares en donde se van a ubicar las fondas.

SR. SARIEGO

Yo lo que creo que el Club Deportivo Las cruces, ahí no ha tenido problemas porque ellos tienen su propio casino, ahí no habría problema, en el casino de la Media Luna del Membrillo, tampoco porque es un lugar apartado, que ellos tienen su casino, sus instalaciones y tampoco habría problemas, y la otra que es particular, que es de El Supermercado de La Lyca, que hoy día también eso lo manejan ellos y que tienen su propio estacionamiento, que es un poco conflictivo el lugar para entrar de la

carretera, es un tema que lo tiene que ver Carabineros, pero los demás locales, yo creo que con esos dos no habrían más inconvenientes.

SR. ALCALDE

O sea su opinión es que continúen igual que el año pasado.

SR. SARIEGO

Exactamente.

SR. AVILES

Yo estoy de acuerdo que queden igual que el año pasado.

SR. TIZNADO

Si yo también, Alcalde porque le voy a decir que, si aquí hubiesen 6 o 7 fondas, esta bien decir, centralicemos, y hagamos una situación para ver el aspecto sanitario y todas esas cosas, como Ud., dijo en El membrillo, no hay problemas porque no vamos a sacar a la gente del Membrillo para venir a ser su fonda al estadio de El Tabo, tienen que hacerse allá, ellos tienen su media luna, a ellos no los vamos a sacar de su lugar, después en la Castilla, que es la fonda clásica de El Tabo, que queda en un sector de la Castilla que no tiene ningún inconveniente, tal como dijo, y la que normalmente se hace en el Club deportivo en El Estadio y la única fonda que tendría un cierto problema que no implicaría la importancia para cambiar el sistema, a menos que se inscribieran de aquí al 18, 20 fondas, y ahí habría que ver, y hacerlas todas en un lugar pero por una fonda cambiar todo el sistema, yo creo que para que vamos a sacar a la gente de su entorno.

SR. ARAVENA

Yo opino muy parecido a lo que dice el Concejal Tiznado, acá el drama es don Felipe Céspedes, Alcalde, tuvo muchos problemas el año pasado, con carabineros, pero nosotros sacarlo de ahí del entorno a Felipe, también nos lleva un problema, que a él le fue bien el año pasado, si el problema es el puente, tal vez le podríamos pedir un poco más de criterio en cuanto a seguridad.

SR. ALCALDE

En rigor a las opiniones advertidas por Uds., voy a tomar en cuenta las opiniones de todos los concejales, si aplicamos una medida con Felipe Céspedes, tendríamos que tomar la misma medida con el Sr. De La Castilla, son los dos sectores privados en donde se están trabajando, así es que nuestra opinión como ha sido generalizada, que por este año queden en las mismas condiciones que han estado en años anteriores, y se les sugerirá a Carabineros, a entre paréntesis quiero informar Sres. Concejales, que hubo un cambio de Jefes de Reten en la comuna de El Tabo, el Sr. Meza, es Suboficial que estaba en el Tabo ahora está en Las Cruces, y en el Reten de El Tabo, ha llegado don Juan Montesinos Núñez, Suboficial de Carabineros que está a cargo del Reten, él es el Jefe de Reten de la Comuna de El Tabo, Sres., Concejales para definir las Ramadas quedan en las mismas condiciones que el año pasado, ese es el acuerdo.

SR. ALCALDE

Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 03-24/23.08.2008, SE ACUERDA POR LA MAYORIA DE LOS CONCEJALES ASISTENTES AL H. CONCEJO MUNICIPAL, DEJAR EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL AÑO PASADO EL FUNCIONAMIENTO DE FONDAS Y RAMADAS.

SR. ARTURO ALVAREZ

Alcalde, si eventualmente se normalizara el tema de las chicherías que están pidiendo en el Tabito.

SR. ALCALDE

Si es en un lugar privado, tendrá que aplicarle y cobrarle lo que se cobra por el cobro de patente, no le va a cobrar el bien de uso público, si es un sector privado.

SR. ARTURO ALVAREZ

Si el año pasado funcionó una sola, la de don José Fernández Sánchez, que se ubicó en Jorge Matetic, 664 Las Cruces, no esa es la dirección particular, y canceló \$55.500.- pesos.

SR. ALCALDE

Si el que estaba sacando su patente de Restaurante, como no se le alcanzó a dar, se les dio de chichería. Entonces queda todo exactamente igual.

Sres. Concejales informe de comisiones. Don Marcos Núñez.

SR. NUÑEZ

Alcalde, solamente informar un poquito que en la semana hubo un Paro de la Salud de dos días, pero acá los funcionarios de El Tabo, solamente se acogieron un solo día a paro, el día miércoles igualmente el mismo día se dio atención después de las 5 de la tarde, y el día jueves ellos depusieron sus actividades del paro, para que entienda la comunidad, que era un tema de negociación con el Gobierno y el Ministerio de Salud, y lamentablemente no se ha llegado a ningún acuerdo tampoco, en las negociaciones, solamente se consiguió acelera los trámites que habían quedado en pendientes en la negociación anterior, pero el resto de los puntos, pero el resto de los puntos que estaban tocando la asociación de funcionarios, no han sido zanjados todavía y lo más probable que hayan nuevos avisos de paro en la semana, porque hasta aquí la ministra no ha reconocido, acuerdos que lamentablemente fueron verbales no más, y no fueron plasmados en un documento, así es que en la semana el día lunes lo más probable que hayan nuevas noticias respecto que va a pasar con la atención primaria Alcalde.

SR. ALCALDE

Muchas gracias, parte de eso quiero agregar que en una reunión sostenida en la mañana del día del paro, muy temprano, los funcionarios de la salud de la comuna de El Tabo, quiero agradecer su buena disposición que tuvieron en el momento que se estaba realizando el paro, se les solicitó que se mantuvieran al interior de la Posta, cosa que acataron perfectamente, las sugerencias que se le hicieron, atendieron igual a todas las urgencias que se presentaron, en la Posta de El Tabo principalmente y la disposición de haber hecho el paro por solamente un día en las postas de El Tabo y el Policlínico de Las Cruces, así es que eso se debe reconocer porque el paro era por 2 días, como bien dice el Concejal Núñez y ellos procedieron a un solo día y al otro día a las 8:30 de la mañana estaban todos en su lugar de trabajo, así es que agradecer personalmente la buena disposición que tuvo el personal de Salud, no para con esta autoridad si no el compromiso con su comuna, así es que eso se debe agradecer personalmente.

Don Fernando Sariego.

SR. SARIEGO

Alcalde, lo que respecta a la comisión de Educación, lo tratamos en el punto 2, sobre la agrupación de funcionarios, así es que ese era mi tema para informar.

SR. ALCALDE

Antes de educación, quiero agregar una pequeña situación, incómoda que se vivió ayer , de un grupo de alumnos que visitaron la municipalidad, los cuales traían unas peticiones también, las cuales salieron por los medios locales, en donde tenían unas ciertas aprehensiones, de cómo se estaba dando la educación en esta comuna, peticiones muy legítimas por lo demás, una que otra en donde podríamos tener alguna diferencia, pero yo creo que lo demás no era nada desorbitante lo que estaban pidiendo, así es que yo creo que muy legítimo por la presentación que hicieron , debo agradecer que fue un diálogo bastante cordial , ameno y que se van a estudiar todas las peticiones que ellos hicieron las cuales yo creo que algunas estaban ya trabajándose en esta Municipalidad y hay uno que otra que, que yo creo que es la más importante y la más difícil alo mejor de concretar en el tiempo breve, que quieren un edificio especialmente para un Liceo, hay que ver las posibilidades pero no dejemos de olvidar que en esta comuna, el año 2007 y 2008, se están invirtiendo alrededor de \$600.000, millones de pesos, por intermedio del Gobierno Regional, en los dos colegios, \$300.000, y tantos millones en el Colegio de El Tabo y en el Colegio de Las Cruces, se están invirtiendo casi \$175.000 millones, entonces cuando pase esto de la Educación, tenemos que hacer un proyecto como corresponde, un terreno, y pensar en una cantidad de dinero, y contar con un muy buen proyecto para poder, proyectar la educación con un edificio nuevo especialmente para la educación media de esta comuna.

SR. TIZNADO

Alcalde, me gustaría agregar lo siguiente, yo estoy de acuerdo que podrán ser muy legítimas las peticiones, muy democráticas, pero las cosas tienen que ser ordenadas, yo creo que aquí por lo menos, las autoridades locales de educación tienen que tener un llamado de atención por que la situación no fue bien controlada desde el principio, se produjo toda una mañana sin clases, llegaron los alumnos hasta acá, no sabemos como, con el peligro que les pasara algo en la carretera, pegaron letreros aquí en las puertas del Edificio, entonces esas no son las formas como para hacer peticiones legítimas y democráticas, hay un camino, hay un respeto, aquí nunca se les ha cerrado la puerta a nadie como para que presenten por escrito sus peticiones, eso por una parte y por otra parte recordar también que esta historia de hacer un Liceo, la hemos tratado hace varios años aquí, es un proyecto que se inició en la administración anterior, y que quedó por muchas razones quedó en estame Bay, porque primero significa un proyecto que tienen que ser bien estudiado, implica una serie de recursos que no existen y finalmente hay que ver si la cantidad de alumnos y de cursos da para financiar un liceo, así es que estos proyectos que aparecen de repente quedados un poco en el tiempo, no están olvidados por la Municipalidad, pero tampoco es imperioso que se obliguen a ser y finalmente tampoco es bueno, que sean usados en forma política, para molestar cierta situación, así es que por lo menos en estas cosas, un llamado de atención a las autoridades locales de educación por no haber sabido controlar y canalizar bien las aspiraciones de los estudiantes.

SR. ALCALDE

Bueno, yo no quería referirme a la parte política, pero eso lo analizaremos después con los Sres. Concejales, para que no aparezca engorrosa la situación e incómoda por lo demás, por que aquí hubo efectivamente un manejo político. Don Evaristo Avilés.

SR. AVILES

Yo quería seguir refiriéndome a lo mismo, esto del Liceo años que venimos pensando lo mismo y aquí no se pensó solamente en que no hay aquí solamente gente en la comuna para ese liceo, se ha pensado más allá de eso, ojalá sea una Universidad, en donde pueda llegar gente de afuera a estudiar aquí, y nosotros podamos tener gente del pueblo para poder pernoctar a los hijos, a la gente, igual como se hizo en Concepción, por que no pensar en grande, siempre pensar en chico, tenemos que traer más gente, y como llega la gente con los alumnos, con los estudiantes, yo creo que eso hay que pensar, yo creo que un Liceo es muy buena idea, haya gente o no haya gente. Además hay financiamiento, la filiar de Valparaíso ofrecía. Don Juan Carlos.

SR. TIZNADO

Dos cositas cortas Sr. Alcalde, uno, que indudablemente estamos en un período que empezó el 01 de Agosto y que va a parecer, o algunos pretender colocar propaganda electoral, la propaganda electoral esta establecida en la Ley, a mi me gustaría pudiéramos emitir un pronunciamiento del Concejo, a fin de no tener problemas y yo ayer tuve una reunión con el Juez de Policía Local, para preguntarle su posición respecto a esto, porque al final los Jueces son que de acuerdo a su criterio, deciden algunas cosas, que la Ley deja a su juicio. El está claro de que cumpliendo la Ley, en que no se induzca el voto, y no estén puestos los letreros o los afiches, en la vía pública o en ciertos lugares en que son penados o explícitos por la ley, como los puentes, los postes de la luz, etc., está permitido mientras no induzcan al voto, de aquí al 26 de Septiembre, y del 26 de septiembre en

adelante, bueno esta permitido toda la inducción de voto, por lo tanto a mí me gustaría, nosotros a modo de proteger la misma publicidad, que se pueden hacer candidatos acá, vamos a la reelección o vamos a otros cargos, de dejarlo como un acuerdo de concejo, para que se cumpla la norma e instruir a seguridad Ciudadana, para que tampoco esté perdiendo el tiempo, o sea nosotros tomar un compromiso, para atenernos a las normas legales vigentes y a la vez instruir a inspección para que no pierda el tiempo en denunciar letreros que están cumpliendo con la ley que van a perder el tiempo ellos van a hacer perder el tiempo a Juez, por lo tanto yo creo que sería una buena oportunidad por que después se nos van a alargar los Concejos.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales veámoslo en la próxima sesión de Concejo, Sr. Concejal nosotros lo hemos visto en otras ocasiones, las hemos dejado bien establecido y para terminar la idea que ha puesto Juan Carlos Tiznado, los Concejales que están en ejercicio incluido el Alcalde, son los que tenemos que dar el ejemplo. Nosotros vamos a tomar el acuerdo acá y ese acuerdo, nosotros somos los primeros en respetarlo. Se todas maneras hay una legislación vigente, y nosotros hemos tomado algunos acuerdos especiales, como concejo, así es que sres. Concejales lo vamos a dejar pendiente para la próxima semana, para tratarlo con profundidad.

SR. TIZNADO

Alcalde me quedan algunas cosas, yo sugiero en comisión en reiterar el asunto de la basura que es parte de la comisión nuestra, nada más.

SR. ARAVENA

Sin informe Alcalde.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales, la correspondencia más urgente que tenga don David, por favor.

CORRESPONDENCIA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. Alcalde, hay una agrupación folclórica Tavoguen, esta solicitando autorización para instalar un contenedor al costado interno de la casa de la Cultura de El Tabo, la finalidad es para guardar su equipamiento folclórico.-

SR. ALCALDE

Ellos quieren un acuerdo del documento recién leído Sres. Concejales.

SR. NUÑEZ

De acuerdo Alcalde

SR. SARIEGO

Aprobado Alcalde

SR. AVILES

De acuerdo Alcalde

SR. TIZNADO

De acuerdo Alcalde

SR. ARAVENA

De acuerdo Alcalde

SR. ALCALDE

Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 04-24/23.08.2008, SE ACUERDA POR LA MAYORIA DE LOS CONCEJALES ASISTENTES AL H. CONCEJO MUNICIPAL, ENTREGAR EN COMODATO POR DOS AÑOS RENOVABLES, A LA AGRUPACION FOLCLORICA TAVONGUEN, TERRENO MUNICIPAL UBICADO AL COSTADO DE LA CASA DE LA CULTURA DE EL TABO, PARA LA INSTALACION DE CONTAINER.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Junta de vecinos Playas Blancas, Sres. Concejales ante sugerencias de nuestros vecinos y con motivo de las próximas elecciones municipales, en las cuales se elegirán nuestras autoridades, es por esto que nos han planteado abrir nuestra sede comunitaria, para que todos los postulantes en esta elección vengan a exponer sus proyectos y planteamientos para nuestro sector comunal, la lógica de esto sería que aprovecharan de conocer nuestro sector y escuchar las inquietudes de nuestro barrio, al aceptar nuestras sugerencias le daremos una mayor transparencia y credibilidad a este proceso eleccionario, esta apertura sería dentro de los plazos que establece la Ley , en el caso de elecciones municipales. La administración de este proceso sería programado por nuestra junta de vecinos, creyendo no transgredir el proselitismo político, se despide Atte. Sr. Enrique Opazo, Presidente, Sra. Zaida Espinoza, Secretaria.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales ese fue un edificio hasta el momento municipal, y están pidiendo la autorización para que todos los candidatos, o sea le están proponiendo a los candidatos que quieran hacer sus propuestas o para tomar conocimiento de las necesidades, del sector para ir a exponer y tomar conocimiento, Uds. están de acuerdo que se usara para los candidatos que quieran hacer uso o cuando sean citados, convocados en ese edificio municipal.

SR. NUÑEZ

No tengo ningún problema.

SR. SARIEGO

No tengo problema.

SR. AVILES

No tengo problemas Alcalde

SR. TIZNADO

No tengo problema.

SR. ARAVENA

Sin problemas Alcalde

SR. ALCALDE

Estamos en democracia sres. Concejales, el edificio queda abierto para todos los sres. Concejales. Es que puede suceder que uno y otro se queje, de que están usando un edificio municipal, para una determinada campaña, esta abierta para todos los candidatos.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. Alcalde, la semana pasada quedó una agrupación que me parece que está presente don Luis Vera Lara, ya que el Concejo le dio la oportunidad de venir a exponer su petición, que es del Adulto mayor de Las Cruces, solita a Ud., y Honorable Concejo nos pueda ayudar facilitándonos una mediagua, ya que nosotros como Club tenemos un terreno que nos entregaron en comodato por 10 años, los propietarios de Villa Los Aromos. Nuestro Club, ya tiene más de 2 años, en que esta haciendo sus reuniones en casa de socios, es de mucho interés para nosotros tener nuestra Sede, es por ese motivo que apelamos a vuestro sentido solidario, como Ud., Sr. Alcalde, como vuestro Honorable Concejo. Nuestro Club, es del año 2007, ganó un proyecto para alajamiento de enceres, para una sede consistente en 40 sillas, 4 mesas, vajilla, loza, para 40 socios.

Es decir ellos están pidiendo que se los done una mediagua, se les facilite, o se les regale.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales, Uds. saben cual es el criterio y el tenor de las mediaguas, son de emergencia, pero el Concejo puede tomar un acuerdo si quiere facilitar por un comodato, una mediagua en un plazo determinado. Sres. Concejales, dado que les expongo en conocimiento de que las mediaguas, se adquieren por emergencia, es el criterio de uds., que se va a aplicar acá, para ver si se les facilita una mediagua, al Club Los Aromos que está haciendo esta solicitud. Don Marcos Núñez Larrusea.

SR. NUÑEZ

A ver, yo hace un tiempo atrás, me recuerdo perfectamente, haber escuchado de parte de una de las encargadas de Social, que no había mediaguas.

SR. ALCALDE

Es que hay dos cosas, hay unas mediaguas que son sociales y otras de emergencia, son dos situaciones, en social en ese tiempo no había, de emergencia parece que hay.

SR. NUÑEZ

Ya y de emergencia.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales, les propongo algo, si Uds., determinan de que esa mediagua, puede ser destinada a Los Aromos, nosotros como administración nos podríamos comprometer, pasar una de emergencia, y nosotros ver la calidad financiera, y reponer por la parte municipal, a emergencia y devolverla.

SR. ALVAREZ- DIRECTOR DE FINANZAS

Los conceptos por los cuales se puede comprar una mediagua, son uno por asistencia social o por emergencia, esos son los dos ítems que permiten la compra de ese tipo de bien.

SR. ALCALDE

Nosotros la podríamos devolver la de emergencia, si fuera así.

SR. NUÑEZ

Aprobado

SR. SARIEGO

Hoy día la Ley permite para equipamiento comunal, poder donar la mediagua para Sede comunitaria, por lo que estoy de acuerdo Alcalde

SR. AVILES

De acuerdo, Alcalde

SR. TIZNADO

Aprobado, Alcalde

SR. ARAVENA

Aprobado

SR. ALCALDE

Vistos: Con la presencia de los Sres. Concejales asistentes en este Concejo. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N°5-24/23.08. 2008, SE ACUERDA POR LA MAYORIA DE LOS CONCEJALES ASISTENTES AL H. CONCEJO MUNICIPAL, DONAR UNA MEDIAGUA PARA SEDE COMUNITARIA, A LA AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR LOS AROMOS DE LAS CRUCES.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Hay otro documento de petitorio del Sindicato de trabajadores dependientes. Y hay dos documentos Sres. Concejales, que llegaron de la Contraloría y que superan las 10 páginas.

SR. ALCALDE

Título solamente.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Yo tengo instructivo de la Contraloría en poner en conocimiento al Concejo, primero que nada el Oficio número 3980 del 13 de Agosto del 2008, remite Decreto 1330, que se refiere al Sr. Montes, que fue rechazado por la Contraloría.

Yo les voy hacer entrega a cada Concejal, de ese oficio, como también del Oficio 4028 que registra con observaciones el decreto Alcaldicio 740 de la Municipalidad de El Tabo, y atiende recurso de reclamación deducido por el funcionario Municipal, Don. Fernando Montes Tapia, contra sus calificaciones y en donde se ordena al municipio reintegrarlo, y cancelarle todo sus derechos, a si es que también les entregaré, copia a las Sres. Concejales y esto va a ir inserto en el Acta.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales, algo de suma urgencia que tengan alguno de Uds., que decir.

SR. TIZNADO

Yo, dos cosas cortas. Uno, quedó pendiente la entrega a las 4 familias de la Villa de un aporte que acordamos de \$2.800.000 mil pesos, hay un problema.

SR. ALCALDE

Ya se esta solucionando, se esta viendo por otra vía, porque nosotros no podemos entregar a privados.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Sería importante que se viera aquí en el Concejo, por que no es fácil la situación.

SR. SARIEGO

Alcalde eso esta presentado en un proyecto por la Dirección de Obras, por lo tanto la municipalidad puede hacer saneamiento, desde esa parte.

SR. MARIO AGUIRRE

No, la naturaleza jurídica, el predio cambió, era de acuerdo al plano regulador anterior, un área verde, pero conforme a la modificación del plano regulador, paso a ser una zona Z 3, o sea de construcción, dejó de ser área verde para ser área de constructibilidad, lo que significa que no es dominio municipal, pasa a ser de dominio de bienes nacionales.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Aquí se han planteado 2 situaciones, primero llegó una carta al Concejo, no es cierto que se dio lectura, en el cual lo primero que dijeron Uds., veamos que calidad tiene el terreno, se vio la calidad y en estos momentos el terreno no es municipal, es de bienes nacionales, por lo tanto el municipio no puede hacer inversiones en un terreno que es particular, aquí las 4 personas son particulares, y son personas naturales, por lo tanto el municipio no puede hacer entrega de recursos a personas naturales, no pertenecen a una agrupación comunitaria, no están registrados, se trató de ver y eso lo vio el Alcalde, que fuera por intermedio de la Junta de vecinos, que a través de ellos entregaran los recursos, tampoco existe la Junta de Vecinos, se quiso buscar por el Club Deportivo y Social, pero estamos hablando de otra cosa, lo que pasa aquí y lo conversamos, como justifica Ud., la entrega de recursos a un particular, pero si, le planteaba ayer al Sr. Concejal, que se puede ver vía proyecto un proyecto de saneamiento de 4 personas básico, y eso lo puede hacer el municipio pero como vía proyecto.

SRA. LORENA VERDUGO

Alcalde yo creo que la solución que si el Director de Finanzas dentro del Presupuesto del Proyecto Mejoramiento Urbano, hubiera ese fondo, se podría por ese Ítem, financiar, si es que.

SR. ALCALDE

Tendría que sacarse el proyecto a través de la Dirección de Obras, y presentarse por la otra vía, entonces.

SRA. LORENA VERDUGO

No lo que digo yo que hay una cuenta que se llama Mejoramiento Urbano, con el V° B° del Depto. Finanzas, si es que existiera ese monto, se podría realizar en ese Ítem.

SR. ARTURO ALVAREZ

Si pero yo creo que ese no es tema, o sea los recursos igual pueden estar pero en la propiedad en donde tu vas a invertir, o sea tu no puedes llegar e invertir en un terreno particular.

Si el tema que más acomoda es entregar a una persona jurídica, presentar a fondos públicos, que esté habilitada para hacerlo, y debiera ser la Unidad Vecinal o jurisdiccional

SR. TIZNADO

Alcalde, que le parece si lo dejamos pero muy interesado en solucionar este problema.

SR. ALCALDE

Don Arturo Alvarez, Don Mario Aguirre y la Srta. Lorena Verdugo, en la próxima reunión de Concejo, tienen que traer tres alternativas de solución. Pero hay solución, Ud. verá la parte financiera, Ud., la parte Jurídica y Ud., ve que proyecto se puede hacer.

La próxima reunión, de Concejo.

SR. TIZNADO

Alcalde, yo quiero solicitarle un curso para la Jefe de Rentas, entre los días 28 y 29 de Agosto para que vaya a perfeccionarse en eso, me gustaría que el jefe lo viera y pudiera considerarlo.

Me gustaría que respondieran aquí, las tramitaciones de pensiones, que todo el mundo le pregunta a los concejales, la gente que quiere tramitar su pensión, que no ha tenido imposiciones, etc, y dicen, bueno nosotros vamos a la municipalidad y en la Municipalidad no nos dicen nada, no nos dicen como tenemos que hacerlo, podríamos entregar un indicativo a la gente que esta interesada en solicitar.

SR. ALCALDE

No deja de haber encuesta para poder entregar el beneficio.

Sres. Quiero dar respuesta, a la Sra., se quedó en el Concejo, aquí hay dos personas que están encargada de los proyectos, e hicieron una exposición hará unos 20 días, los directores de la Municipalidad buscando la solución de lo suyo, estamos topando en una sola cosa, que Uds., después se la informan a la Sra. por favor, Ud., le tienen que mostrar el planito.

Sres. Concejales, siendo las 11:12 horas, se levanta la Sesión de Concejo.

**FERNANDO SARIEGO ESPINOZA
CONCEJAL**

**MARCO NUÑEZ LARRUCEA
CONCEJAL**

**JUAN C. TIZNADO GAY
CONCEJAL**

**EVARISTO AVILES DIAZ
CONCEJAL**

**ARTURO ARAVENA CISTERNAS
CONCEJAL**

**EMILIO JORQUERA ROMERO
ALCALDE**

**DAVID GARATE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL**